

DECRETO ALCALDICIO N° 2674 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 2613 DE
FECHA 05.10.2011
REQUINOA, 12 OCT. 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2613 de fecha 05.10.2011 que Autoriza Licitación ID N° 3663-112-L111 que adjudica la compra de Insumos Quirúrgicos del Consultorio de Requinoa , donde presentaron oferta 52 Proveedores.

Se solicita modificar el Decreto de adjudicación por error Involuntario en el monto dice Eduardo Awad Manzur Rut 5.398.787-7 \$275.580 + IVA y Total Adjudicado \$ 1.133.710 + IVA y debe decir Eduardo Awad Manzur Rut \$ 5.398.787-7 \$ 271.180 + IVA y Total adjudicado \$ 1.129.310 + IVA.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 30 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2011.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 2613 de fecha 05.10.2011

En lo siguiente:

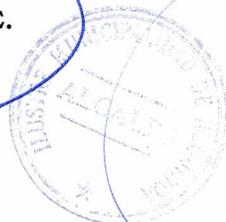
DICE	: EDUARDO AWAD MANZUR RUT 5.398.787-7	\$ 275.580 + IVA
	TOTAL ADJUDICADO	\$ 1.133.710 + IVA
DEBE DECIR	: EDUARDO AWAD MANZUR RUT 5.398.787-7	\$ 271.180 + IVA
	TOTAL ADJUDICADO	\$ 1.129.310 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.005, de Materiales y útiles Quirúrgicos del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS / SAC/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)